



BIBLIOGRAFIA Y CURSOS
PLAZA DELINEANTE
OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2017

BIBLIOGRAFIA

CON CARÁCTER GENERAL:

- Constitución Española
- Estatuto de Autonomía de Andalucía
- Leyes Administrativas.
- Legislación Local.
- Código Técnico de la Edificación.

DE CARACTER CONCRETO:

- Interpretación de Planos. Ed. CEAC
- Manual General Uralita.Tomo II. Obra civil. Ed. Paraninfo.
- Manual ArcGis 8.3. Esri España
- Manual Autocad Map 3D 2005. Autodesk
- Cartografía digital. J.Mena Barrios. Ed. Ra-ma
- Elementos de cartografía. Arthur H. Robinson. Ed. Omega
- Planificación y configuración urbana. D. Prinz. Barcelona Ed. Gustavo Gili
- Introducción al planeamiento urbano. J.A. Santamera. Madrid. Colegio I.C.C.P.
- Manual de toma de datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Ministerio de Administraciones Públicas.
- Guía de diseño urbano. J.M. Sarandeses. Madrid. Ministerio de Fomento.1999
- Guía para la redacción de proyectos de urbanización. Madrid. C..S. CA.E, 1996
- Autocad 2004. Jordi Cros. Inforbooks.
- Interpretación de planos: Ed. CEAC. Barcelona. 2001
- Interpretación de planos (nueva enciclopedia del encargado de la construcción). Bellisco- Ediciones Técnicas y Científicas. Madrid. 2001.
- N.I.D.E. (Normas sobre instalaciones deportivas para Andalucía: Normativa técnica para el diseño y construcción de espacios deportivos (fichas técnicas de la red básica). Dirección General de Deportes. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- N.T.E. (Normas Tecnológicas de la Edificación): parte cimentación, parte estructuras, parte fachadas, parte instalaciones I y II, parte particiones, parte cubiertas, parte revestimientos. Ministerio de Fomento.



Actividades formativas que se valoraran en la fase de concurso

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán, entre otras, las siguientes:

- Autocad, Autocad map (autodesk map),
- Arcgis (arcview, arcinfo, arcmap)
- Lotus Notes, Internet, entorno Windows
- Photoshop, Corel draw, Diseño asistido por ordenador
- Word, Power point, Excel, Access
- Prevención de riesgos laborales
- Programas informáticos relacionados con sus funciones
- Y aquellas otras que el Tribunal estime que tienen relación directa con las funciones objeto de la plaza/puesto de referencia.